

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORESDirección General de Asuntos
ConsularesESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EX-
TRANJEROConsulado General de España en Buenos
Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Manuel González Arias, hijo de Antonio y Angela, ocurrido el día 31 de mayo de 1973.
Madrid, 12 de diciembre de 1973.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Herminio Pérez.
Madrid, 14 de diciembre de 1973.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Melquiades Alvarez, ocurrido el día 11 de julio de 1973.
Madrid, 14 de diciembre de 1973.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio González de Dios, con domicilio en Villafranca de Duero (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos de 1,45 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide: 2 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guareña.

Término municipal en que radicarán las obras: Toro (Zamora).

Término municipal en que radica la toma: Toro (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días

antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.
Valladolid, 11 de diciembre de 1973.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Manuel Jiménez Espuelas.—4.273-D.

Puerto Autónomo de Huelva

Relación de los títulos que han sido amortizados en el sorteo verificado ante Notario el día 14 de diciembre de 1973 y correspondiente a las obligaciones del empréstito de este Puerto.

Obligaciones de la serie «A»

Número de los títulos

721 a	730	6.871 a	6.880
781	790	8.601	8.610
1.211	1.220	8.761	8.770
1.781	1.790	9.311	9.320
1.911	1.920	10.031	10.040
2.111	2.120	10.211	10.220
2.141	2.150	10.451	10.460
2.191	2.200	11.691	11.700
2.261	2.270	11.971	11.980
2.371	2.380	12.011	12.020
3.001	3.010	12.331	12.340
3.201	3.210	13.151	13.160
3.581	3.590	13.601	13.610
3.791	3.800	14.111	14.120
4.541	4.550	14.121	14.130
4.601	4.610	14.641	14.650
5.291	5.300	15.071	15.080
6.441	6.450	17.011	17.020
6.471	6.480	17.211	17.220
6.651	6.660	19.471	19.480

Obligaciones de la serie «B»

Número de los títulos

901 a	910	17.171 a	17.180
1.001	1.010	19.271	19.280
1.441	1.450	20.001	20.010
1.691	1.700	20.011	20.020
1.801	1.810	20.061	20.070
2.001	2.010	20.331	20.340
2.021	2.030	20.591	20.600
2.841	2.850	20.701	20.710
3.871	3.880	20.961	20.970
3.921	3.930	21.391	21.400
5.131	5.140	22.231	22.240
6.421	6.430	22.911	22.920
7.321	7.330	24.971	24.980
7.961	7.970	25.101	25.110
8.101	8.110	25.201	25.210
8.951	8.960	25.331	25.340
9.161	9.170	25.591	25.600
9.481	9.490	25.661	25.670
9.891	9.900	26.071	26.080
10.021	10.030	26.191	26.200
11.751	11.760	26.461	26.470
11.831	11.840	27.081	27.090
12.031	12.040	27.181	27.190
12.351	12.360	27.691	27.700
15.071	15.080	28.311	28.320
15.391	15.400	28.661	28.670
15.541	15.550	28.831	28.840
15.941	15.950	29.041	29.050
16.251	16.260	29.191	29.200
16.721	16.730	29.671	29.680
17.001	17.010		

Obligaciones de la serie «C»

Número de los títulos

331 a	340	4.681 a	4.690
451	460	4.741	4.750
941	950	5.221	5.230
1.461	1.470	5.231	5.240
2.151	2.160	5.721	5.730
2.671	2.680	8.081	8.090
3.521	3.530	8.311	8.320
3.711	3.720	8.361	8.370

9.281 a	9.290	18.421 a	18.430
9.391	9.400	18.661	18.670
9.401	9.410	19.531	19.540
9.501	9.510	19.681	19.690
10.011	10.020	21.151	21.160
10.181	10.190	21.231	21.240
10.191	10.200	21.711	21.720
10.201	10.210	22.731	22.740
10.291	10.300	23.011	23.020
10.501	10.510	24.341	24.350
10.851	10.860	24.831	24.840
11.941	11.950	25.111	25.120
12.931	12.940	26.321	26.330
13.031	13.040	26.611	26.620
14.111	14.120	30.041	30.050
14.181	14.190	30.401	30.410
14.511	14.520	31.291	31.300
14.571	14.580	31.321	31.330
15.001	15.010	32.051	32.060
15.261	15.270	32.071	32.080
15.661	15.670	32.401	32.410
16.301	16.310	32.611	32.620
16.571	16.580	32.741	32.750
16.671	16.680	32.931	32.940
16.741	16.750	32.951	32.960
16.981	16.990	33.441	33.450
17.051	17.060	34.271	34.280
18.151	18.160	34.681	34.690
18.201	18.210		

Obligaciones de la serie «D»

Número de los títulos

301 a	310	9.261 a	9.270
541	550	9.461	9.470
621	630	9.751	9.760
961	970	10.571	10.580
2.011	2.020	10.701	10.710
2.121	2.130	11.241	11.250
2.231	2.240	12.591	12.600
2.391	2.400	14.051	14.060
2.661	2.670	14.811	14.820
3.761	3.770	15.001	15.010
4.031	4.040	15.471	15.480
4.601	4.610	15.491	15.500
4.731	4.740	15.981	15.990
5.061	5.070	16.431	16.440
5.301	5.310	17.431	17.440
5.901	5.910	18.391	18.400
6.291	6.300	18.861	18.870
6.541	6.550	19.011	19.020
8.021	8.030	19.341	19.350
8.101	8.110	19.911	19.920
8.531	8.540	19.971	19.980
8.711	8.720		

Obligaciones de la serie «E»

Número de los títulos

401 a	410	3.821 a	3.830
421	430	4.761	4.770
801	810	5.391	5.400
1.451	1.460	5.571	5.580
2.001	2.010	6.131	6.140
2.481	2.490	6.821	6.830
2.711	2.720	7.041	7.050
2.871	2.880	8.161	8.170
2.941	2.950	8.451	8.460
3.371	3.380	8.511	8.520
3.481	3.490	9.621	9.630

Obligaciones de la serie «F»

Número de los títulos

161 a	170	4.791 a	4.800
471	480	5.841	5.850
671	680	5.921	5.930
701	710	5.941	5.950
1.621	1.630	6.261	6.270
2.131	2.140	6.601	6.610
2.821	2.830	6.641	6.650
2.901	2.910	8.021	8.030
3.761	3.770	8.751	8.760
4.021	4.030	9.091	9.100
4.331	4.340	9.671	9.680
4.631	4.640		

Obligaciones de la serie «G»

Número de los títulos

27	840	1.439
108	917	1.453
149	1.001	1.530
158	1.016	1.573
159	1.021	1.630
226	1.085	1.631
304	1.137	1.675
489	1.136	1.725
546	1.209	1.742
770	1.238	1.774
787	1.244	1.813
789	1.393	1.935
832	1.406	

El pago de los títulos correspondientes a las series «A», «B», «C» y «D» se verificará en la sucursal del Banco de España en Huelva y los de las series «E», «F» y «G» en la sucursal del Banco de Santander en Huelva.

Huelva, diciembre de 1973.—El Presidente, Eduardo Fernández Contoso.—El Secretario, Ricardo Serrano Terradas.—10.717-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

HUELVA

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una factoría de lubricantes, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Nuevo puerto de Huelva (Palos de la Frontera).

c) Finalidad de la instalación: Alimentación de la factoría de lubricantes.

d) Características principales: Línea aérea a 66 KV., de 1.124 metros de longitud; conductores: Aluminio-acero de 281 milímetros cuadrados; apoyos metálicos; aisladores de cadenas, de 5 y 6 elementos, 1.512; origen en la subestación «Lubricantes» y final en el apoyo número 5, línea «Petroquímica».

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.092.900 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Huelva, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 27 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria.—9-5.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Líneas de salida a 20 KV. de la subestación de Palomares del Río:

1.ª, denominada «Coira Baja», a caseta «Santa Cecilia», de 1.193 metros de longitud.

2.ª, denominada «Coria Alta», a línea «Empalme-Puebla», de 125 metros de longitud.

3.ª, denominada «San Juan», a línea «Empalme-Puebla», de 125 metros de longitud.

4.ª, denominada «Gelves», a línea «Santiponce-San Juan-Gelves», de 565 metros de longitud.

5.ª, denominada «Palomares», a línea «Santiponce-San Juan-Gelves», de 1.005 metros de longitud.

Término municipal afectado: Palomares del Río.

Tipo: Líneas aéreas.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac de 116,2 milímetros cuadrados y Cu de 50 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De suspensión, de vidrio templado.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.254.401 pesetas.

Referencia: RAT: 11.646.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 13 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—14.841-C.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

(E. 3.202)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de la línea de 15 KV. y transformador intemperie, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (Velázquez, 157).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Mentrída (Toledo) situado junto al Matadero, partiendo de un apoyo metálico de la línea de 15 KV., subestación Aldea del Fresno-Torre de Esteban Hambrán a otro apoyo metálico final de línea, donde se instalará el transformador intemperie.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica y mejorar la distribución en baja tensión.

d) Características principales: La línea constará de un solo vano, dos apoyos, su potencia será suficiente para alimentar el centro de transformación y su longitud de 205 metros. El centro de transformación intemperie será de una potencia máxima de 100 KVA. y tensión de 15.000/220-127 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Ciento cuarenta y nueve mil trescientas treinta y siete (149.337) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle de Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo tiempo las reclama-

ciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 27 de noviembre de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Carlos Gascañana Martín.—10-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Icop. Servicio Urgente de Licitación de Obras Públicas y Construcción», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Jesús Tejedor Martín y Manuel Morales González.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.080, Sección Personas Naturales, tomo 14.

Domicilio: Calle Colombia, número 9, Madrid.

Título de la publicación: «Icop. Servicio Urgente de Licitaciones de Obras Públicas y Construcción».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimensual.

Formato: 31 x 21 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 12.

Precio: 3.000 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los constructores y contratistas de obras públicas de las subastas y concursos de las obras que se realizan en todo el país. Difundir el conocimiento de estas subastas en el mínimo tiempo posible. Su principio primordial, por tanto, es el servicio al constructor y contratista.

Comprenderá los temas de: Subastas de obras públicas y privadas, concursos y licitaciones de obras, precio de materiales y elementos.

Director: Don Manuel Morales González. R. O. P. número 3.270.

Madrid, 20 de diciembre de 1973.—El Director genera.—14.865-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

AREVALO

Aprobado por el Ayuntamiento el anteproyecto de presupuesto extraordinario formado para atender al pago de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en esta ciudad, por un importe total de 13.216.885 pesetas, se hace público que durante el plazo de quince días, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, se podrán formular al respecto las reclamaciones y observaciones que se estimen oportunas.

Arévalo, 22 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Jesús Prieto Macías.—10.713-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(Banco de la Vasconia)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 320.000 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 320.000, que han sido emitidas y puestas en circulación, en representación de su capital social estatutario, por el «Banco de la Vasconia, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de diciembre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—4.370-D.

(Finanzauto y Servicios)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 68.280 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 477.980 al 546.239, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior en circulación, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1973, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Finanzauto y Servicios, S. A.», mediante escritura pública de 12 de mayo de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de diciembre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—36-C.

(Finanzauto)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 203.744 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.426.215 al 1.629.958, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del día 1 de julio del año en curso, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Finanzauto, S. A.», mediante escritura pública de 30 de marzo de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de diciembre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—35-C.

(«Unión Explosivos»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 200.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, convertibles en un 50 por 100, al

interés bruto anual del 8,8261 por 100 y neto del 8 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 14 de junio y 14 de diciembre de cada año, amortizables en un plazo máximo de quince años, mediante 13 sorteos anuales consecutivos a partir de 1974, de conformidad con el cuadro de amortización que va inserto en el dorso de los títulos, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización, conservando en todo momento los obligacionistas el derecho a la conversión en acciones, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», mediante escritura pública de 5 de mayo de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de diciembre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—216-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de noviembre último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Hispano-Francesa de Energía Nuclear, S. A.», por escritura pública de fecha 17 de enero de 1973:

Doscientas mil obligaciones hipotecarias al portador, serie A, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, inclusive, y 1.000.000 de obligaciones hipotecarias al portador, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.000.000, inclusive.

Dichos títulos devengan un interés anual del 8,647 por 100, pagadero por semestres vencidos en 23 de julio y 23 de enero de cada año.

En el quinto año se abonará una prima del 0,447 por 100, que aumentará anualmente en 0,0447 por 100, hasta alcanzar el 0,894 por 100 en el año quinceavo. Esta prima se abonará con el segundo cupón anual.

Las mencionadas obligaciones se amortizarán en trece anualidades mediante sorteos anuales consecutivos, a partir del tercer año de la emisión, a base de anualidad constante compuesta de interés y cuota de reembolso por el nominal, con arreglo al cuadro de amortización que figura al dorso de los títulos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de diciembre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga.—4.284-D.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Unión Explosivos Río-Tinto, S. A.», por escritura pública de fecha 8 de octubre de 1973:

1.994.730 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.386.246 al 8.780.975, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de idénticos derechos y obligaciones que las anteriormente admitidas a cotización, a partir del 1 de junio de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de diciembre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—33-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Ibérica de Autopistas, S. A.» (IBERPISTAS), por escritura pública de fecha 21 de diciembre de 1972:

900.000 obligaciones hipotecarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 900.000, inclusive, al interés anual del 7,338 por 100 bruto, pagadero semestralmente en 21 de junio y 21 de diciembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de veinte años a partir del tercer año de la fecha de emisión, con derecho a obtener el reembolso en el año 1987 por parte de los entonces tenedores de títulos que así lo deseen.

Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas en cada sorteo, a partir del sexto año de la emisión, tendrán derecho a convertir el 50 por 100 de los títulos que resulten amortizados durante los treinta días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—53-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Ibérica de Autopistas, Sociedad Anónima, Concesionaria del Estado» (IBERPISTAS, S. A.), de 1.000 pesetas nominales cada una.

1.260.076 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, números 500.001 al 1.760.076, ambos inclusive.

Las acciones números 500.001 al 600.000 fueron emitidas por escritura pública de fecha 30 de diciembre de 1971; las números 600.001 al 750.000, por escritura de 16 de enero de 1973, y las números 750.001 al 1.760.076, por escritura de 11 de abril de 1973.

Las acciones números 500.001 al 750.000 son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada sociedad. Las números 750.001 al 1.760.076 participan en los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga.—52-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Viñedos Españoles, Sociedad Anónima»:

365.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 365.000 inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 27 de diciembre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—62-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Hijos de J. Barreras, S. A.», por escritura pública de fecha 7 de marzo de 1973:

Treinta mil obligaciones hipotecarias al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 30.000, inclusive, al interés del 7,338 por 100 anual, incrementado en el 0,50 por 100 el cuarto año, siguiendo con aumentos progresivos hasta llegar al interés bruto del 8,097 por 100 durante los cuatro últimos años. Los cupones se satisfarán semestralmente en 1 de abril y 1 de octubre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de quince años a partir del cuarto año de la fecha de emisión, mediante doce anualidades crecientes y en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—180-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS

A los efectos de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, consignamos a continuación los tipos de interés que aplicará nuestro Banco a sus operaciones a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

Tipos de interés				
	Preferencial		Máximo	
	Porcentaje anual		Porcentaje anual	
Operaciones hasta dieciocho meses:				
Descuento comercial	6,75		7,00	
Anticipos respaldados por letras u otros efectos de cobro.	6,75		7,00	
Créditos	7,25		7,50	
Operaciones a más de dieciocho meses hasta tres años	7,75		8,00	
Operaciones a más de tres años hasta cinco años (incluida comisión)	10,50		11,00	
Operaciones a más de cinco años (incluida comisión)	10,75		11,25	

Operaciones activas:

Operaciones hasta dieciocho meses:

Descuento comercial	6,75	7,00
Anticipos respaldados por letras u otros efectos de cobro.	6,75	7,00
Créditos	7,25	7,50
Operaciones a más de dieciocho meses hasta tres años	7,75	8,00
Operaciones a más de tres años hasta cinco años (incluida comisión)	10,50	11,00
Operaciones a más de cinco años (incluida comisión)	10,75	11,25

Madrid, 7 de enero de 1974.—205-C.

BANCO PASTOR

Central de Valores

MADRID

Extraviados los resguardos de depósito de esta sucursal número 2261, de pesetas nominales 3.000, en acciones Cia. Telefónica, propiedad de don Alfonso Fernández Quintas, y números 2433 y 2579, de pesetas nominales 5.000, en obligaciones Saltos del Sil, S. A., s/B., emisión 1954, y número 2487, de ptas. nominales 50.000, en obligaciones Saltos del Sil, s/C. emisión octubre 1954, propiedad de don José y doña Rosa Vázquez Antáñez; números 5510435, 5908 y 5822, de pesetas nominales 2.000, 1.000 y 20.000, en acciones Fenosa, propiedad de don Adriano Candaes So-moza, así como los números 1807, de pesetas nominales 50.000, en bonos Fenosa al 6,95 por 100, s/3.ª, emisión 1960, y 1808, de 50.000 pesetas nominales, en obligaciones hipotecarias Hidrola 6,75 por 100, s/8.ª, emisión mayo 1956, y el núm. 8699, de 15.000 pesetas nominales en bonos Fenosa al 6,95 por 100, s/2.ª, emisión 1959, de don Sabino Freaza Coufago y doña Aurelia García Alónso, indistintamente,

se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de enero de 1974.—Santiago Agraz Herrera.—43-C.

CREDIT LYONNAIS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), y de conformidad con la modificación fijada en la Orden ministerial de 27 de julio de 1973, a continuación se publican los tipos de intereses preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de esta fecha, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

Operaciones a plazo igual o inferior a tres años:

Tipo de interés preferencial, 6,50 por 100.

Operaciones a plazo superior a tres años:

Condiciones máximas (incluidas comisiones), 12,00 por 100.

Condiciones mínimas, 9,00 por 100.

Madrid, 2 de enero de 1974.—30-C.

SAN PEDRO DE ELGOIBAR, S. A.

Los señores administradores delegados, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, convocan a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Elgoibar (Guipúzcoa), el día 1 de febrero de 1974, a las once horas del día, en primera convocatoria, y al día siguiente, 2 de febrero de 1974, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Estudio y posible modificación de los Estatutos sociales.

Elgoibar, 27 de diciembre de 1973.—El Secretario, José María García Ogara y Salazar.—5-D

INMOBILIARIA CARLOTA, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se publica el balance final de la liquidación de esta Empresa, cuya disolución fué acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 2 de enero de 1973.

	Pesetas
Activo:	
Liquidador	99.786,95
Accionistas	1.335.000,00
Pérdidas y Ganancias ant. ...	164.869,05
Total Activo	1.599.436,00
Pasivo:	
Capital	1.500.000,00
Impuestos y gastos liquid. ...	99.436,00
Total Pasivo	1.599.436,00

Barcelona, 30 de noviembre de 1973.—El Liquidador.—11-C.

MADERAS Y AGLOMERADOS DEL TEA, SOCIEDAD ANONIMA

PUENTEAREAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta razón social, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de enero de 1974, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la Casa Sindical de Puenteareas.

Caso de no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria por no cumplirse los requisitos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca en segunda convocatoria para el día 29 de enero de 1974, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Aumento del capital social.

Puenteareas, 29 de diciembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Fernández Troncoso.—17-D.

EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

A los tenedores de obligaciones Emisión 1969

El próximo día 11 de los corrientes ven-ce el 9.º cupón de la citada emisión; pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y Banco Central.

Madrid, 7 de enero de 1974.—Juan Antonio Rózpide.—183-C.

**TITULOS PROCEDENTES DE UNION
CAPITALIZADORA, S. A.**

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de diciembre de 1973.

C Y Q F L L V P E Y A T H
B A K N M W R W E V D W

Madrid, 20 de diciembre de 1973.—Luis Monzó Lasala.—34-C.

**AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD,
SOCIEDAD ANONIMA**
Amortización de obligaciones

En virtud de las facultades que concede el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y el apartado e) de la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias, 6 de abril de 1963, de «AEG Industrial, S. A.», Entidad absorbida por «AEG Ibérica de Electricidad, S. A.», esta Sociedad ha amortizado, según escritura autorizada por el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Lladrés, 518 obligaciones, números:

30.816-965, 39.601-850, 47.301-400, 80.342-59

Igualmente el día 29 de diciembre de 1973 se ha amortizado por sorteo ante el citado Notario 1.834 obligaciones, números:

1.471-1.570, 1.871-1.970, 3.421-3.520, 3.981-4.080, 4.591-4.690, 8.581-8.680, 13.201-13.300, 45.231 - 45.308, 51.831 - 51.930, 58.631 - 58.730, 62.371 - 62.470, 64.651 - 64.750, 71.321 - 71.420, 80.951 - 81.050, 82.411 - 82.466, 85.321 - 85.420, 89.521 - 89.620, 90.991 - 91.090, 96.711 - 96.810

El reembolso de las 1.834 obligaciones amortizadas por sorteo se efectuará al tipo de 1.006,31 pesetas líquidas por obligación, correspondiendo tal importe a los conceptos siguientes:

	Pesetas
Nominal de cada obligación ...	1.000,00
Impuestos y recargos	9,78
Total	990,22

Intereses y prima anual netos desde el vencimiento del último cupón semestral en 1 de octubre de 1973 a 3 de enero de 1974:

	Pesetas
Intereses netos	15,75
Prima neta	0,34
Importe total a percibir por el tenedor del título amortizado.	1.006,31

Los señores tenedores de títulos amortizados podrán percibir el importe de los mismos a partir del día 3 de enero de 1974 presentándolos con el cupón vencimiento 1 de abril de 1974 unido en cualquiera de las sucursales y agencias de las Entidades:

Banco de Santander.
Banco Central.

Madrid, 30 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.
27-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.
**Pago cupón obligaciones, emisión
de julio 1973**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir del próximo día 30 del actual, se procederá al pago del cupón número 1

de las obligaciones emitidas en julio de 1973.

El importe líquido de este primer cupón es de 32,77 pesetas.

El abono mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Bilbao, 24 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—
28-C.

TABLEROS DEL NOROESTE, S. A.
(TANOSA)
CARBALLINO
Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Barón de Seoane, Carballino), el día 29 de enero de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en segunda, el siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar los asuntos que comprenden el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971, anulados por la excelentísima Audiencia Territorial de La Coruña.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Carballino, 29 de diciembre de 1973.—
El Presidente del Consejo, Eliezer Ojea Alvarez.—7-C.

L'UNION DES ASSURANCES DE PARIS-VIE

Delegación General y Dirección para España: Avenida del Generalísimo, 11 - Madrid

Balance general al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja, Bancos, inmuebles, valores mobiliarios, anticipos y préstamos hipotecarios	596.469.612,18	Dirección General de Paris	18.667.422,82
Compañías cedentes y cesionarias	23.745.420,40	Reservas	635.387.260,48
Reservas matemáticas a cargo de los cesionarios	94.545.917,—	Compañías cedentes y cesionarias	108.579.039,78
Deudores varios	71.872.778,73	Acreeedores varios	26.019.905,23
	786.633.628,31		786.633.628,31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Liquidaciones, gastos generales y de producción	134.960.983,60	Reservas técnicas del ejercicio anterior	438.294.710,66
Contribuciones, impuestos, quebrantos y amortizaciones	6.895.992,92	Primas emitidas, impuestos y otros recargos	181.540.373,—
Reservas técnicas del ejercicio	508.962.494,68	Producto de los fondos invertidos y beneficio por cambios	21.018.595,69
Reaseguro aceptado:		Contrapaso parcial de reservas voluntarias	1.415.048,—
Liquidaciones, gastos, contribuciones e impuestos	13.942.320,—	Reaseguro aceptado:	
Reservas técnicas del ejercicio	24.433.027,—	Reservas técnicas del ejercicio anterior	23.300.262,—
Reaseguro cedido:		Primas vencidas en el ejercicio e intereses de depósitos	6.896.984,08
Primas cedidas e intereses de depósitos	28.749.198,49	Reaseguro cedido:	
Reservas técnicas del ejercicio anterior	88.724.662,—	Liquidaciones y gastos reintegrados	21.421.764,85
	804.668.678,67	Reservas técnicas del ejercicio	85.331.747,—
		Saldo deudor	15.449.213,39
			804.668.678,67

Madrid, 29 de diciembre de 1973.—El Delegado general para España, O. de la Bigne.—14.845-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Sorteo del mes de diciembre de 1973

Y. E. U. V. P. G. M. Q. Z. L. N. Z.
D. H. W. R. N. O. I. A. V. F. M. X.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos: 57.209.315 pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1973.—15-C.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA,
SOCIEDAD ANONIMA

Y

SOCIEDADES ABSORBIDAS

Amortización de obligaciones

En los sorteos de obligaciones hipotecarias de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», emisión 5 de marzo de 1953; obligaciones hipotecarias de «La Hidro Eléctrica, S. A.», emisión 25 de noviembre de 1948; obligaciones simples de «Electra Jacetana, S. A.», emisión 31 de enero de 1949; obligaciones simples de «Mutua Electra Jaquesa, S. A.», emisión 31 de mayo de 1954, efectuados ante Notario, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de la Sociedad (calle de San Miguel, número 10, Servicio de Valores) y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se reseñan.

El pago del importe de estos títulos más los intereses vencidos a que haya lugar, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 30 de enero de 1974, en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorro de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaína, Confederación Española de Cajas de Ahorro y en la Caja de esta Sociedad, calle de San Miguel, número 10.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1973.—El Consejo de Administración.—17-C.

ESFERA, S. A.

Compañía Hispano-Americana para
el Fomento del Ahorro

MADRID

Fuencarral, 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo de 31 de diciembre de 1973:

LL. S. N. E. D. Q. B. F. Y. W. F. E.
D. P. A. D. C. A. C. P. O. W. Z. S.

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 2 de enero de 1974.—Miguel Pulido Beltrán.—32-C.

CLIMAX, S. A.

Quinto sorteo amortización obligaciones,
emisión 1968

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que dando cumplimiento a lo establecido en la escritura pública de emisión de 7 de marzo de 1968 se ha efectuado en sesión pública, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Labrés, el día 19 de los corrientes, el sorteo de los 1.100 títulos que corresponde amortizar. A dicho acto asistieron el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y el Comisario del Sindicato de Obligacionistas. El resultado ha sido el siguiente:

Números:

1.881 al	1.980	16.271 al	16.370
2.131	2.230	17.571	17.595
4.031	5.005	17.646	17.720
5.056	5.080	18.421	18.480
5.061	5.160	18.741	18.840
5.161	5.180	18.971	18.980
5.511	5.610	19.031	19.040
7.811	7.910	19.091	19.170
15.851	15.950		

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará a los señores obligacionistas titulares de las mismas mediante la entrega de los títulos reseñados en las oficinas de la Sociedad.

Aquellas obligaciones canjeables a voluntad de los señores obligacionistas lo serán a la par, en el domicilio social de la Empresa durante el plazo de un mes a partir del día siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido este plazo se entiende optan por el reembolso en metálico.

Madrid, treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—El Consejo de Administración.—60-C.

PISTAS Y OBRAS, S. A.

Primer anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento público a los efectos procedentes, que el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del 30 de julio de 1973, debidamente convocado y constituido, con la asistencia de la totalidad de los señores Consejeros que lo componen, adoptó por unanimidad, en uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de junio de 1972, entre otros, los siguientes acuerdos:

«Declarar que el canje de las acciones de 100 pesetas de valor nominal, cada una, acordado por la Junta general extraordinaria, debidamente convocada y celebrada el día 28 de junio de 1972, concurren en el plazo fijado por este Consejo de Administración, a virtud de la facultades que le fueron conferidas por la mencionada Junta, 99.970 acciones de 100 pesetas de valor nominal cada una, dejando de concurrir al canje y quedando, conforme a lo acordado en dicha Junta general, anuladas y amortizadas las 30 acciones que a continuación se relacionan:

Números:

15.751 al	15.770
52.911 al	52.915
53.016 al	53.017
55.571 al	55.573

todas inclusive.

En su virtud queda disminuido el capital social en tres mil pesetas.»

En uso de las facultades que confirió al Consejo la citada Junta general extraordinaria, se da nueva redacción al artículo 5 y se suprime el segundo párrafo del artículo 29 de los Estatutos sociales por afectarlos los acuerdos adoptados.

Dichos artículos quedan redactados en la forma siguiente:

Art. 5. Capital.—El capital social es de 49.997.000 pesetas, íntegramente desembolsadas, representado por 40.000 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 40.000, ambos inclusive, con derecho, cada acción, a un voto, y por 9.997 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, también al portador, numeradas correlativamente del 1 al 9.997, ambos inclusive, con derecho cada una de estas acciones a 10 votos, y que constituyen la que se denomina serie B.

Art. 29. Acuerdos de las Juntas.—Los acuerdos se tomarán siempre por mayoría de votos, presentes o debidamente representados.

«El importe de las acciones amortizadas quedará a disposición de quienes acrediten ser sus legítimos titulares a partir del plazo de tres meses, a contar de la fecha de esta última de las publicaciones que exige el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y durante tres meses en la caja de esta Sociedad y a partir de esta última fecha, en el Banco de España, o, en su caso, Caja General de Depósitos.»

Madrid, 7 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo.—210-C. 1.º 8-1-1974

COMPANÍA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(C. A. M. P. S. A.)

Enajenación de chatarra existente
en subsidiaria de León

Detalles sobre la misma en la central de esta Compañía, Departamento de Administración Interior, paseo del Prado, número 6, Madrid-14.

Admisión de ofertas hasta el día 19 de enero de 1974.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de enero de 1974.—El Secretario general.—39-5.

CAPESA, MAQUINARIA, TRANSPORTES
Y VOLADURAS, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos y a solicitud de accionistas que representan sobradamente el porcentaje de capital previsto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de la República Argentina, 19, de Gandía (Valencia), el día 26 de enero del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día hábil, en la misma sede y hora, en segunda, para deliberar con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Solicitud de dividendos pasivos.
- 2.º Renovación de miembros del Consejo, con vacación y nombramiento para ocupar las vacantes.
- 3.º Propuestas, ruegos y preguntas.

Gandía (Valencia), 5 de enero de 1974.
El Secretario, Francisco Sanchis Bel-lan.
218-C.

COMERCIAL E INDUSTRIAL SAVE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 23 de enero de 1974, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día 24 del propio mes, a la misma hora, en segunda, en el local social, sito en la calle de Cabanas, número 41, de Barcelona.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Ampliación del capital social y emisión y puesta en circulación de nuevas acciones.
- 3.º Modificación del sistema de Administración social.
- 4.º Modificación de los Estatutos sociales, en consecuencia con los anteriores, y refundición total de su texto.

- 5.º Nombramiento de Administradores.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de enero de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Antonín Armengol.—200-C.

INDUSTRIAS CARBONICAS NAVARRAS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de «Industrias Carbónicas Navarras, S. A.», convoca a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de enero del año en curso, a las doce horas, en el Hotel Ibayondo, de Olave (Pamplona), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Censurar la gestión social.
- 2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio.
- 3.º Resolver sobre la aplicación de resultados.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 2 de enero de 1974.—El Consejo de Administración.—201-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de obligaciones de la emisión de 12 de febrero de 1973

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones de esta emisión a la reunión de la Asamblea general, que se celebrará el día 24 de enero del año actual, en el domicilio social de la Entidad emisora y del Sindicato, avenida de Calvo Sotelo, 27, Madrid, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.
2. Ratificación, si procede, del nombramiento de Comisario.
3. Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría del indicado domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 27, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito de los títulos de sus obligaciones o acreditando el depósito e inmoviliza-

ción de los mismos en un establecimiento bancario.

Los señores obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otro obligacionista, a quien deberá conferir, por escrito, su representación con carácter especial para dicha reunión.

Madrid, 7 de enero de 1974.—El Comisario Presidente, Ramón Velasco Pérez.—219-C.

INCOINSA

INVERSION COLECTIVA INSTITUCIONAL, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 22 de enero, que se celebrará en Segovia, en el domicilio social de la Sociedad, calle de la Infanta Isabel, 5, a las doce treinta horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas y distribución del beneficio del año 1973.
- 2.º Reorganización del Consejo de Administración y de los órganos gestores de la Sociedad.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—185-C.

TURISMO DE MURCIA, S. A.

(TUMURSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Turismo de Murcia, S. A.» (TUMURSA), que tendrá lugar en su domicilio social, «Hotel Luz Cavanna», La Manga del Mar Menor, Cartagena (Murcia), el día 26 del corriente mes de enero, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar de los siguientes particulares, que constituyen el

Orden del día de la Junta general extraordinaria

- 1.º Ratificación de nombramiento de Consejeros y cargos designados por el Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta y aceptación, en su caso, de todos los contratos concluidos en nom-

bre de la Sociedad antes de la inscripción de la misma en el Registro Mercantil y de todas las adquisiciones de bienes a título oneroso realizadas hasta el momento presente.

3.º Exposición y aprobación, en su caso, de todas las gestiones y actos de administración llevados a cabo, en nombre de la Sociedad, por el Consejo de Administración y por el Consejero-Delegado, Director-general.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—191-C.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

A los efectos de cumplimentar lo preceptuado en el artículo 125 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de obligacionistas (emisión del año 1964), a celebrar, en segunda convocatoria, el día 30 de enero de 1974, a las once horas, en el local social de «Sociedad Anónima Cros», paseo de Gracia, número 56, de Barcelona.

Este anuncio sustituye al publicado por «S. A. Cros» en la «Vanguardia Española», «Noticiero Universal» y «Boletín Oficial del Estado», de los días 1, 2 y 3, respectivamente, del mes en curso, en el que por error consta como fecha de celebración de dicha Asamblea la del día 18 y no la del 30 del presente mes.

Barcelona, 5 de enero de 1974.—El Comisario provisional, excelentísimo señor don Luis Desvalls Trias, Marqués de Alfarrás.—194-C.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

A los efectos de cumplimentar lo preceptuado en el artículo 125 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de obligacionistas (emisión del año 1965), a celebrar, en segunda convocatoria, el día 30 de enero de 1974, a las doce horas, en el local social de «Sociedad Anónima Cros», paseo de Gracia, número 56, de Barcelona.

Este anuncio sustituye al publicado por «S. A. Cros» en la «Vanguardia Española», «Noticiero Universal» y «Boletín Oficial del Estado», de los días 1, 2 y 3, respectivamente, del mes en curso, en el que por error consta como fecha de celebración de dicha Asamblea la del día 18 y no la del 30 del presente mes.

Barcelona, 5 de enero de 1974.—El Comisario provisional, excelentísimo señor don Luis Desvalls Trias, Marqués de Alfarrás.—195-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	5,00 ptas.
Atrasado	6,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).